

R-1664-10

330509



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

De FLORA CASINO ALEGRET

de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Consejo de Ciento, núm. 597, relativa a :

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE VEHICULOS DE JUGUETE AEROPROPULSADOS"

=====

**POOR
QUALITY**



338509

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, conforme indica el enunciado, hace referencia a unos perfeccionamientos en la construcción de vehículos de juguete aeropropulsados. - - - - -

- 5. Dichos perfeccionamientos se caracterizan por el hecho de hacer discurrir el vehículo de rodadura sobre una pista constituida por un perfil laminar con una cresta longitudinal central, sobre la que cabalga holgadamente el vehículo, provisto de una acanaladura inferior con sus bocas abocardadas, con dos juegos de ruedas en boogie, giratorias locas sobre la pista a ambos lados de la cresta, estando el vehículo propulsado por una disposición de hélice accionada por motor a pilas, mantenido en alto sobre el nivel de rodadura, en la parte posterior del vehículo, y hallándose la
- 10. pista integrada por una sucesión de tramos entestados con
- 15. elementos que relacionan sus extremos contiguos. - - - - -

- 20. Los tramos de pista están, potestativamente, moldeados partiendo de planchas de material termoplástico, las cuales se disponen en la boca de un molde a temperatura adecuada, estando este molde provisto de orificios pasantes en su espesor, y provocándose la succión de la plancha por vacío en la parte opuesta del molde, para ocasionar la deformación de la plancha y su adaptación contra la pared interna del molde. - - - - -

338509

27 MAR



También en forma potestativa, los tramos de pista están moldeados por inyección de material plástico, a temperatura conveniente, en el huelgo configurado entre un molde y un contramolde. - - - - -

5. Dos tramos contiguos de pista se relacionan entre sí por relieves en su superficie, propios para recibir a presión cajetines comunes de enlace. - - - - -

El eje del motor se prolonga para constituir el de la hélice, quedando ésta protegida por una carcasa. - - -

10. Los juguetes realizados de acuerdo con las anteriores características presentan la ventaja de una extraordinaria simplicidad constructiva, que se traduce en un más bajo precio de coste, sin detrimento de su vistosidad. - - -

15. Para facilitar la descripción de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que se acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - - - - -

20. Figura 1 es una vista del vehículo, en alzado lateral. - - - - -

Figura 2 ilustra el propio vehículo en una vista inferior. - - - - -

25. Figuras 3 y 4 indican un caso concreto de unión de dos tramos de pista. - - - - -

Figura 5 es una sección de una mitad simétrica de

338509



la pista, según V-V de la figura 3. - - - - -

Figura 6 es una sección de la unión de dos tramos de pista, según VI-VI de la figura 4. - - - - -

En las diversas figuras puede verse el vehículo 1 y la pista 2. - - - - -

5.

El vehículo 1, figura 1, tiene la cartela 3 superior que sirve de soporte al motor 4, cuyo eje 5 se prolonga exteriormente para constituir el de la hélice de propulsión, protegida por la carcasa 6. El motor 4 tiene la palanca 7 de mando. - - - - -

10.

Por su parte inferior, el vehículo 1, figura 2, aloja la pila 8, con los bornes 9 de contacto, reteniéndose en esta posición por la lámina 10 elástica. - - - - -

15.

Finalmente, el vehículo 1 comprende una acanaladura 11 inferior, con sus bocas 12 abocardadas, tal como se indica en la figura 1. - - - - -

20.

En cuanto a la pista 2, figuras 3 a 6, está formada por diversos tramos 13, que pueden ser rectos, curvos o mixtos. Dos tramos 13 consecutivos quedan entestados por sus bordes 14, uniéndose por la disposición siguiente. - - - - -

25.

Junto al borde 14, se prevé una depresión 15 configurando un relieve 16, de manera que quedan contiguos dos relieves 16 de dos tramos 13 consecutivos, los cuales relieves quedan en situación de ser relacionados por el cajetín 17, introducido a presión. Esta disposición se sitúa a cada

338509



lado de los tramos 13. - - - - -

5. La pista 2, y por tanto los tramos 13, tiene la cresta 18 superior longitudinal centrada, que está soportada por el escalonamiento 19 descendente hacia el borde 20 respectivo. Como puede verse en las figuras 5 y 6, la pista 2 comprende un perfil laminar, con el hueco 21 inferior en cada tramo 13, entre los bordes 20 laterales y 14 entestados. - - - - -

10. Vista cual es la constitución y forma de instalación de un juguete de acuerdo con los perfeccionamientos actuales, se comprende ya cuál es su funcionamiento. Situada la pila 8 correctamente, basta accionar la palanca 7 de mando para que el motor 4 funcione y haga girar la hélice de propulsión, que provocará el avance o el retroceso del vehículo 1. Las ruedas de éste (no representadas en el dibujo) giran locas, sin más misión que el correcto deslizamiento del vehículo 1 guiado en la cresta 18. La pista 2 puede configurarse a voluntad, como es usual en este tipo de juguetes, combinando los tramos 13. - - - - -

20. Cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que los perfeccionamientos según la invención puedan ser realizados con modificación de alguna de las partes u órganos descritos y representados. - - -

25. Descritas suficientemente las características, ventajas y funcionamiento de un juguete en cuya construcción se han adoptado los perfeccionamientos según la presente invención, debe hacerse constar, en resumen, que en los mismos po

338509



drán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de relación mútua y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -

10. N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes : - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1.- Perfeccionamientos en la construcción de vehículos de juguete aeropropulsados, caracterizados por el hecho de hacer discurrir el vehículo de rodadura sobre una pista constituida por un perfil laminar con una cresta longitudinal central, sobre la que cabalga holgadamente el vehículo, provisto de una acanaladura inferior con sus bocas abocardadas, con dos juegos de ruedas en boogie, giratorias locas sobre la pista a ambos lados de la cresta, estando el vehículo propulsado por una disposición de hélice accionada por motor a pilas, mantenido en alto sobre el nivel en rodadura, en la parte posterior del vehículo, y hallándose la pista integrada por una sucesión de tramos entestados con elementos que relacionan sus extremos contiguos. - - - - -

20.

25.

338509



2.- Perfeccionamientos en la construcción de vehículos de juguete aeropropulsados, según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de que los tramos de pista están, potestativamente, moldeados partiendo de planchas de material termoplástico, las cuales se disponen en la boca de un molde a temperatura adecuada, estando este molde provisto de orificios pasantes en su espesor, y provocándose la succión de la plancha por vacío en la parte opuesta del molde, para ocasionar la deformación de la plancha y su adaptación contra la pared interna del molde. - - - - -

5.

10.

3.- Perfeccionamientos en la construcción de vehículos de juguete aeropropulsados, según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de que, potestativamente, los tramos de pista están moldeados por inyección de material plástico, a temperatura conveniente, en el huelgo configurado entre un molde y un contramolde. - - - - -

15.

4.- Perfeccionamientos en la construcción de vehículos de juguete aeropropulsados, según la reivindicación 1, caracterizados por el hecho de que dos tramos contiguos de pista se relacionan entre sí por relieves en su superficie, propios para recibir a presión cajetines comunes de enlace.

20.

5.- Perfeccionamientos en la construcción de vehículos de juguete aeropropulsados, caracterizados por el hecho de que el eje del motor se prolonga para constituir el eje de la hélice, quedando ésta protegida por una carcasa. - -

25.

6.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE VEHICULOS DE JUGUETE AEROPROPULSADOS". - - - - -

338509



Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

Carboner

Por Poder
Firmado: J. Carboner

338509



FIG. 1

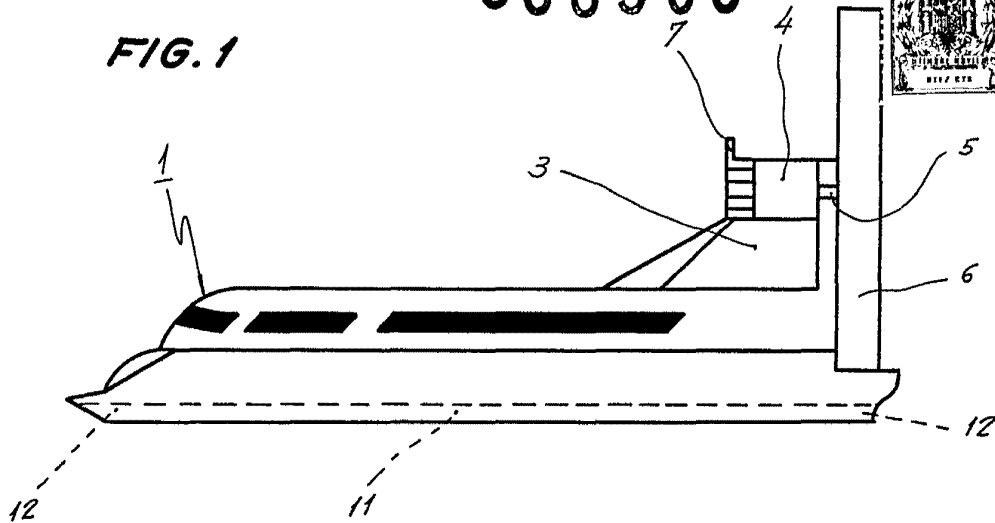


FIG. 2

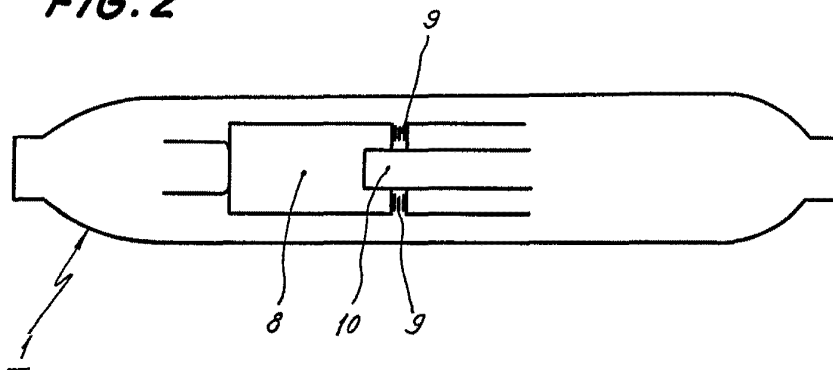


FIG. 6

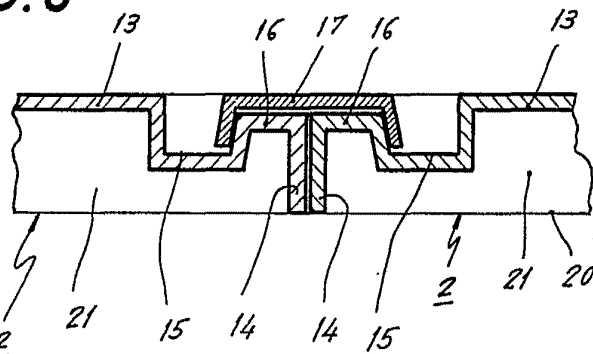
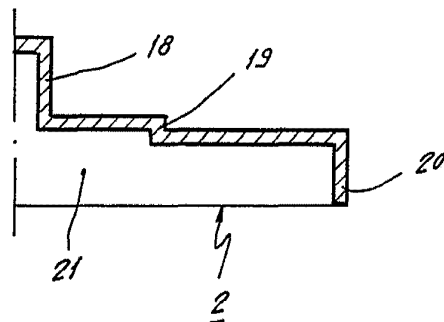


FIG. 5



Clarson

Rev. D^o Flor
Firmado J. Martini

FIG. 3

338509

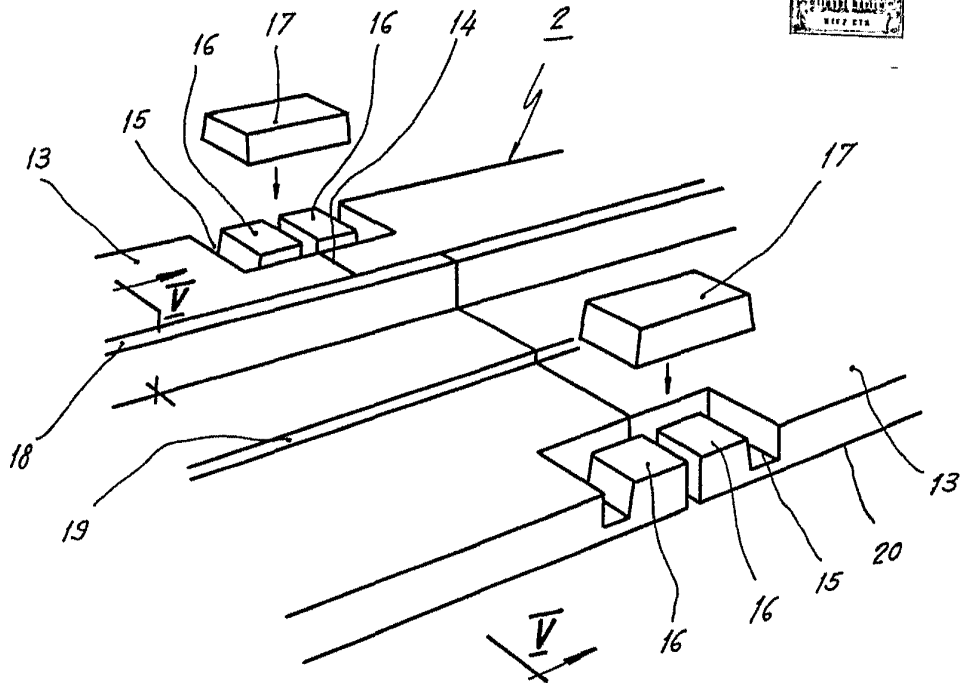
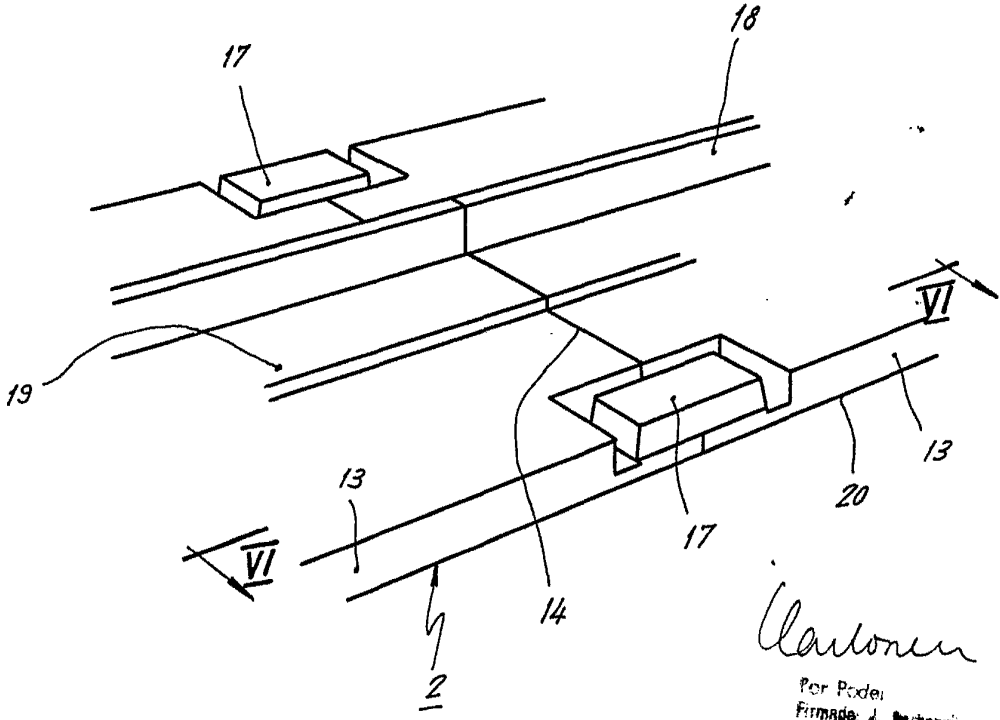


FIG. 4



Carbones
Per Poder
Firmado: J. Barboza